

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPTE. CT 06/2024-e TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, LICITACIÓN ELECTRÓNICA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA REPARTO A DOMICILIO (ÚLTIMA MILLA) EN LA PLAZA DE ABASTOS”, COFINANCIADAS A TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – NextGeneration UE

<u>Identificación da actuación</u>	Orden ITC/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
<u>Política Palanca</u>	05. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España-Nación emprendedora
<u>Componente del PRTR</u>	13 Impulso a la PYME
<u>Medida (Reforma o inversión) de la componente del PRTR al que pertenece la actividad indicando, en su caso, la submedida</u>	Inversión 4.2.1: Proyectos presentados por las autoridades locales para mejorar la modernización de los mercados tradicionales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización en el marco del programa de mercados sostenibles.
<u>Subproyecto</u>	<u>MS-2021-010000-16: Vilagarcía Viva.</u> Proyecto de mejora, revitalización y resiliencia de mercados tradicionales y zonas comerciales urbanas
<u>Denominación de la actuación</u>	“Adquisición de un vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en la plaza de abastos” (Expte. CT 06/2024-e)
<u>Concepto subvencionable/categoría gastos:</u> (Resolución, del Director General de Política Comercial, de concesión de apoyo financiero, de fecha 19 de octubre de 2022, modificada por Resolución de fecha 7 de marzo de 2024)	Gastos relativos a sostenibilidad y economía circular: - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio en plaza de abastos



Sesión: CT 06/2024 – 4

Procedimiento de adjudicación: Abierto

Presupuesto de licitación: 40.000,00€ (sin IVA); 48.400,00€ (con IVA)

Fecha y hora de celebración

12 de julio de 2024 a las 09:37 h

Lugar de celebración

Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D. Alberto Varela Paz, Alcalde del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Domínguez Campelo, funcionario Departamento de Contratación y Patrimonio

VOCALES

Dña. María Rosa Losada Suárez, Secretaria General del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

D. Manuel Franco Leis, Interventor accidental del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

Dña. María del Carmen Castro Louzao, Tesorera municipal

D. Francisco Javier Rodríguez Paz, Concejel Grupo Municipal del Bloque Nacionalista Galego

Constituida la Mesa de contratación y con anterioridad a dar inicio al orden del día, los integrantes de la misma declaran que, a la vista del contenido de la Declaración de Ausencia de Conflictos de Interés (DACI) que figura en el Anexo I de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de intereses en los procedimientos que ejecutan el Plan, por el que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dictada en aplicación de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) y no concurre ninguna de las causas de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y adjudicación de este contrato.

Que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que se produzca.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos



Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos

Se da cuenta del informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Electricidad del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, don Ramón Caldas Ferro, con fecha 10 de julio de 2024, en el cual se valoran las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, de la siguiente manera:

“INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR, RELATIVO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA REPARTO A DOMICILIO (ÚLTIMA MILLA) EN PLAZA DE ABASTOS”.

Expte.: CT 06/2024-e

MS-010000-2021-16

I. ANTECEDENTES.

En la mesa de contratación del expediente de referencia, celebrada con fecha 21 de mayo de 2024, se acordó la remisión a este servicio de las ofertas técnicas formuladas por los licitadores, a los efectos de proceder a su valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Una vez examinadas dichas ofertas, se detecta que dos de los licitadores no indican en las mismas el dato relativo al radio de giro entre paredes, de los vehículos ofertados. Dicha característica (radio de giro entre paredes no superior a 4.800mm), figura como mínimo exigible en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que rigen el contrato. Requeridos para que informen sobre el radio de giro del vehículo ofertado, ambos licitadores presentan documentación relativa a dicho dato dentro del plazo concedido al efecto.

Se procede, mediante el presente informe, a la valoración de las propuestas técnicas admitidas en el procedimiento arriba indicado.

*Tal y como se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el vehículo ofertado debe cumplir con las siguientes **condiciones técnicas mínimas**:*

Descripción	-Vehículo 100% eléctrico - Vehículo de dos plazas con dos puertas
--------------------	--



	<i>delanteras y una puerta lateral o trasera en la zona de carga. Ninguna de las puertas de la zona de carga tendrá cristal</i>
Dimensiones (L*A*A)	<i>Dimensiones mínimas: 3100*1100*1500 mm</i>
Prestaciones	<i>Velocidad mínima/máxima: 30 km/h - 80 km/h Autonomía mínima: 75 km</i>
Motor	<i>Motor eléctrico Potencia nominal mínima: 5 kW</i>
Batería	<i>Batería de tecnología de litio Capacidad mínima: 7,5 kWh</i>
Chasis	<i>Radio de giro entre paredes no superior a 4.800 mm</i>
Frenos	<i>Delanteros y traseros de tambor</i>
Carga útil	<i>Carga útil mínima: 300 kg</i>

De acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), para valorar las ofertas técnicas presentadas se atenderá a una puntuación máxima de 49 puntos:

“B) Criterios de adjudicación y valoración sometidos a juicio de valor: Se valorarán hasta un máximo de 49 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

B-1) Memoria técnica: se valorará hasta un máximo de 49 puntos.

Este criterio se evaluará de acuerdo con los siguientes subcriterios:

- *Características técnicas, estéticas y funcionales del vehículo ofertado que permitan comprobar su adecuación a lo exigido en el pliego de características técnicas que rigen la licitación. Deberán indicar la marca y modelo del vehículo tipo ofertado, así como fotografías/catálogo del mismo y aportar certificado CE. Se valorará con 25 puntos la oferta que presente las mejores características técnicas.*
- *Descripción y características del equipamiento del vehículo. Se valorará con un máximo de 14 puntos a la oferta que presente el mayor incremento de equipamiento y sistemas de seguridad pasiva y activa, puntuándose a las restantes de forma proporcional.*



- *Servicio post-venta: Indicación del nombre y localización del taller habilitado para la realización de las reparaciones y mantenimiento del vehículo, que debe estar homologado/autorizado por el fabricante del vehículo a los efectos de que las reparaciones/mantenimiento no afecten a la garantía del fabricante. Se valorará con un máximo de 10 puntos.”*

II. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.

- **LICITADOR 1: Baygar, S.L. (B12019659)**

Este licitador presenta una propuesta técnica dividida en los siguientes apartados:

1. *Memoria Técnica vehículo eléctrico GOUPIL G4. Catálogo y Fotos del vehículo ofertado y certificado CE.*
2. *Ficha Técnica, descripción y características del equipamiento del vehículo ofertado GOUPIL G4. Sistema de seguridad activa y pasiva.*
3. *Servicio post-venta.*

La oferta técnica de este licitador consta, en primer lugar, de un catálogo de los diferentes vehículos eléctricos con los que cuentan, incluyendo características genéricas y fotografías de los mismos. A continuación, se incluye la ficha técnica del modelo concreto que ofertan, su descripción y características del equipamiento, del fabricante y el servicio post-venta.

a) Características técnicas, estéticas y funcionales del vehículo ofertado que permitan comprobar su adecuación a lo exigido en el pliego de características técnicas que rigen la licitación.

Modelo: Vehículo eléctrico GOUPIL G4

Las características técnicas del vehículo ofertado por BAYGAR son, de acuerdo con su propuesta técnica, las siguientes:

- *Vehículo 100 % eléctrico compacto para servicios, innovador, polivalente, con gran capacidad de carga.*
- *Vehículo de 2 plazas, anchura ultra compacta 1.200 mm, con cierre centralizado y una velocidad de desplazamiento de 50 km/h.*
- *Homologación N1 o L7E.*
- *Para conducir con carnet B1.*
- *Propulsión eléctrica.*
- *Fabricación europea (Francia).*
- *Potencia Nominal 10 kW.*
- *Emisiones acústicas 63,7 dB.*
- *Carga útil : Hasta 1.240 kg.*
- *Batería de litio de 9 kWh.*
- *Autonomía superior a los 90 kilómetros*
- *Radio de giro 3.900 mm entre bordillos y 4.383 mm entre paredes*



- Frenos delanteros de disco 247 mm y traseros de tambor 230 mm.
- Suspensión delantera McPherson y suspensión trasera de ballestas.
- Cabina: 2 plazas, calefacción por ventilador eléctrico.
- Cargador incorporado. Cable de carga modo 1 tipo 1 (conector Schuko).
- Carrozado tipo FURGÓN con 1 persiana de acceso, estanterías y luces interiores

En cuanto a las dimensiones, la ficha técnica indica las siguientes: 3.582 x 1.200 x 1.893 mm.

Estas características técnicas **cumplen con los mínimos establecidos en el PPT**, mejorándolos en varios aspectos, como son:

- Potencia Nominal 10 kW.
- Carga útil : Hasta 1.240 kg.
- Batería de litio de 9 kWh.
- Autonomía superior a los 90 kilómetros
- Frenos delanteros de disco

b) Descripción y características del equipamiento del vehículo.

Se describe la siguiente configuración del vehículo:

- Modelo: G4
- Baterías: 9,2 kWh
- Carrocería: Furgón 1 Persiana
- Accesorios: Estantes furgón y plafón con luces interiores

El vehículo ofertado por BAYGAR, S.L. presenta los siguientes sistemas de seguridad pasiva y activa:

1. Puertas con cierre centralizado y ventanas correderas.
2. Sensor de presencia antiarranque.
3. Cinturones de 3 pts.
4. Asientos confort ajustables con reposacabezas.
5. Ventana trasera.
6. Pantalla LCD HD en color.
7. Avisador acústico de marcha hacia adelante y atrás.
8. Ventilador eléctrico y parabrisas calefactable.
9. Kit de seguridad: chaleco, triángulo y extintor 3 kg.
10. Dirección asistida

El licitador aporta un perfil de la empresa fabricante (la francesa Goupli-Industrie) y la descripción técnica del equipamiento del vehículo, destacando:

En cuanto al chasis:

- La solidez de su chasis
- La altura del suelo de la caja trasera (76 cm), facilita las labores de carga y descarga o manipulación de herramientas, paquetes etc
- La suspensión delantera es tipo automóvil McPherson y la trasera tipo ballesta
- Frenos delanteros de disco con sistema de doble circuito hidráulico. Los frenos traseros son de tambor con sistema de frenado eléctrico proporcional

En la cabina, equipamiento de serie:



- *Captador de presencia anti arranque en el asiento del conductor*
- *Cinturón de seguridad de 3 puntos*
- *Pantalla LCD en color de alta definición*
- *Luces de posición tipo LED*
- *Faro antiniebla y luz de marcha atrás y hacia adelante*
- *Faro destellante LED*
- *Calefacción con ventilador eléctrico*
- *Avisador acústico de marcha atrás*
- *Cierre centralizado de las puertas*
- *Selector de velocidades: larga y corta*
- *Parabrisas calefactable para desempañar y descongelar*
- *Freno de mano con sensor de limitación del par*
- *Frenado eléctrico proporcional*
- *Sistema de corte del circuito eléctrico para seguridad*
- *Rellenado centralizado de baterías (para vehículos equipados con baterías de plomo)*
- *Cargador incorporado*
- *Enchufe tipo SCHUKO de 16 Ah (= enchufe doméstico)*
- *Kit de seguridad: extintor, chaleco y triángulos*
- *Pantalla con: indicador de carga de agua de la batería; indicador de carga de la batería; avisador de carga mínima, cambiando de color, de verde a rojo; cuentakilómetros, cuenta horas de trabajo, averías en el motor; avería en la batería; modo de conducción; económetro (indica si las baterías dan o recuperan energía: frenado o desaceleración)*

Baterías: Litio 9,2 kWh (190Ah) E4V 91 km

- c) *Servicio postventa: indicación del nombre y localización del taller habilitado para la realización de las reparaciones y mantenimiento del vehículo que debe de estar homologado/autorizado por el fabricante del vehículo a los efectos de que las reparaciones/mantenimiento no afecten a la garantía del fabricante.*

Los datos del servicio post-venta de la memoria técnica son:

BAYGAR, S.L.

Dirección: Ande – Rubiáns s/n

36619 Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

Se manifiesta que disponen de instalaciones propias así como de 3 furgonetas taller para prestar el Servicio de Asistencia Técnica, autorizado por el fabricante.

Este punto se acompaña de 2 certificados:

1. *Certificado del compromiso de que BAYGAR está autorizado para realizar reparaciones y mantenimientos del vehículo eléctrico Goupil G4, sin afectar a la garantía del fabricante.*
2. *De que BAYGAR forma parte de la red de talleres de Grau Maquinaria, empresa importadora de la marca Goupil para toda España*

- **LICITADOR 2: BURGOMOVIL AUTO SL (B09457961)**



La propuesta técnica de esta empresa está compuesta por los siguientes epígrafes:

- Ficha comercial del vehículo
- Datos técnicos cumplimiento PPT
- Taller oficial revisiones
- Certificado taller oficial

a) Características técnicas, estéticas y funcionales del vehículo ofertado que permitan comprobar su adecuación a lo exigido en el pliego de características técnicas que rigen la licitación

La propuesta consta de un pequeño catálogo del producto ofertado, con fotografía e información básica, seguido por las características técnicas del mismo en formato comparativa de los requisitos mínimos del PPT con su oferta, siendo los parámetros técnicos de la oferta los siguientes:

Modelo: INVICTA EIDOLA VAN

- Descripción: Vehículo de 2 plazas, 2 puertas delanteras y puerta lateral corredera y trasera enrollable. Ninguna tiene cristal.
- Dimensiones: 3150 x 1290 x 1680 mm
- Prestaciones: Vel. máxima 75 km/h
- Autonomía 150 km
- Motor: potencia media: 7,7 kW, potencia pico: 11 kW. Potencia nominal 11 kW
- Batería de litio
- Capacidad: 10kW/h (72V 134 Ah)
- Chasis (radio de giro): 4.600 mm
- Frenos: Disco en las 4 ruedas
- Carga útil: máxima 300 kg

De acuerdo con estas prescripciones, el modelo oferta mejora los requisitos mínimos en varios aspectos, como:

- Autonomía mínima
- Potencia nominal
- Capacidad batería
- Frenos (delanteros y traseros de disco)

b) Descripción y características del equipamiento del vehículo.

La propuesta no incluye una descripción de las características del equipamiento del vehículo, más allá de la información básica aportada por el catálogo inicial, ni sistemas de seguridad pasiva y activa.

c) Servicio postventa: indicación del nombre y localización del taller habilitado para la realización de las reparaciones y mantenimiento del vehículo que debe de estar homologado/autorizado por el fabricante del vehículo a los efectos de que las reparaciones/mantenimiento no afecten a la garantía del fabricante.

La memoria técnica indica los siguientes datos del servicio post-venta:

Talleres Motorland



Ande, 48, Rubianes, Vilagarcía de Arousa

Se acompaña de certificado del administrador de la mercantil INVICTA ELECTRIC SL de que la empresa Animalí S.L. Talleres especializados en electromecánica es servicio oficial posventa de la marca INVICTA ELECTRIC para Galicia, en Vilagarcía de Arousa, calle Ande 48.

- **LICITADOR 3: VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L (B15134182)**

La propuesta técnica de este licitador se compone los siguientes apartados:

MEMORIA TÉCNICA FURGONETA MARCA DFSK MODELO Ec35 ELÉCTRICA 100%

- Características técnicas, estéticas y funcionales:
- Descripción y características del equipamiento del vehículo:
- Servicio postventa

a) Características técnicas, estéticas y funcionales del vehículo ofertado que permitan comprobar su adecuación a lo exigido en el pliego de características técnicas que rigen la licitación

Modelo ofertado: FURGONETA MARCA DFSK MODELO Ec35 ELÉCTRICA 100%

De acuerdo con su propuesta técnica, el licitador oferta un vehículo con las siguientes características:

- Vehículo de 2 plazas con dos puertas delanteras, 2 puertas corredera laterales y un portón trasero, sin cristales en la zona de carga.
- Características técnicas, estéticas y funcionales:
- Color Blanco
- 2 asientos en cabina.
- 2 Puertas laterales correderas sin cristales (MEJORA). Permiten el acceso a la zona de carga por ambos
- laterales, lo que facilita mucho el trabajo.
- Portón trasero de apertura vertical, sin cristales.
- Medidas: Largo: 4.500 Ancho: 1.680 mm Alto 1.985 mm
- Distancia entre ejes: 3.050 mm
- Carga útil: 1.000 Kg. (MEJORA). Mayor capacidad de carga que la exigida en el pliego (300Kg)
- Motor: eléctrico. Potencia mínima 30Kw/3600 rpm y Potencia máxima 60Kw/9000rpm (MEJORA).
- Par motor: 200 Nm
- Velocidad máxima 80Km/h.
- Autonomía en ciudad (Km): 330 (MEJORA). Mayor autonomía que la exigida en el pliego, lo que requerirá
- menos cargas en los recorridos de última milla.
- Baterías de tecnología de LITIO.
- Capacidad de las baterías en Kwh: 38,7 (MEJORA). Mayor capacidad de las baterías respecto al pliego, con
- lo que se consigue una mayor autonomía.
- Refrigeración por agua



- Cambio automático
- Dirección asistida
- Tracción trasera
- Suspensión delantera Mc Pherson
- Suspensión trasera ballestas reforzadas
- Frenos delanteros de disco (MEJORA).
- Frenos traseros de tambor.
- Regeneración de la carga de las baterías con la frenada del vehículo.
- Frenos ABS, ESC
- Espacio de carga de 5m3. Sin compartimentos ni divisiones

Visto que la propuesta técnica no especificaba el radio de giro de vehículo, que de acuerdo con el punto 5.2 del PPT, relativo a las condiciones técnicas mínimas del vehículo a suministrar, no puede ser superior a 4.800 mm, se requirió al licitador VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L. para que aportase este dato. De acuerdo con la respuesta proporcionada, **el radio es de 5,16 mts, no cumpliendo, por tanto, las características técnicas mínimas exigidas por el PPT para el vehículo eléctrico cuyo suministro es objeto del contrato de referencia.**

b) Descripción y características del equipamiento del vehículo.

El licitador aporta la siguiente descripción y características del equipamiento del vehículo:

- Doble Airbag (conductor y acompañante).
- Luces diurnas.
- Luces antiniebla delanteras/traseras.
- Aire acondicionado.
- Pantalla táctil MP5 integrada en salpicadero con Bluetooth
- Cámara de visión de marcha atrás en la propia pantalla táctil del vehículo.
- Elevalunas eléctricos delanteros.
- Cierre centralizado
- Sistema de control de presión de neumáticos
- Tiempo de carga (h): carga rápida (1h:30 min aprox.) / carga normal (8 horas).

c) Servicio postventa: indicación del nombre y localización del taller habilitado para la realización de las reparaciones y mantenimiento del vehículo que debe de estar homologado/autorizado por el fabricante del vehículo a los efectos de que las reparaciones/mantenimiento no afecten a la garantía del fabricante.

Se indica que el servicio postventa sería realizado por EMICAR Caldas S.L., situado en la Avd. de Pontevedra, 103 – 36619 - Vilagarcía de Arousa, para la realización de las reparaciones y mantenimientos cotidianos del vehículo, siempre y cuando no afecten a las partes más críticas del mismo, como puede ser la batería principal.

La oferta técnica se completa con un reportaje fotográfico del exterior e interior del vehículo y un certificado de conformidad.

Por tanto, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, la oferta del licitador VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L., no se valora al no cumplir el vehículo ofertado



con las condiciones técnicas mínimas, en lo relativo al radio de giro entre paredes, que no puede ser superior a 4.800 mm y se propone a la mesa de contratación su exclusión.

- **LICITADOR 4: RODIÑO Y BRIONES SL (B36568178)**

La oferta técnica presenta por esta mercantil se divide en los siguientes apartados:

Introducción

- Modelo Ofertado
- Marca Invicta Electric
- Empresas que confían en el grupo Invicta

Memoria Descriptiva del Vehículo Invicta Metro Van

- Introducción al modelo Invicta Electric Metro Van
- Características diferenciales de Invicta Metro Van

Características Técnicas Invicta Metro Van 26kW

- Especificaciones
- Motor
- Equipamiento Exterior
- Equipamiento Interior
- Suspensión
- Frenos
- Equipamiento de seguridad
- Equipamiento de la Caja de Carga
- Certificado CE vehículo

Servicio Post-Venta

- Certificado grupo Invicta

Reportaje fotográfico

Cierre de la memoria Técnica

a) Características técnicas, estéticas y funcionales del vehículo ofertado que permitan comprobar su adecuación a lo exigido en el pliego de características técnicas que rigen la licitación

En la memoria técnica de este licitador se identifica el modelo ofertado con los siguientes datos:

Marca: Invicta Electric

Modelo: Metro Van

Versión: 26 kw

Color: Blanco

Así mismo, se incluyen imágenes del modelo y se hace referencia a ejemplos de empresas que utilizan este vehículo. A continuación se señalan las características diferenciales del vehículo ofertado, que son:

- Airbag conductor + ABS + cámara de visión trasera



- Salida auxiliar de 48 V
- Pantalla multimedia 7", bluetooth y mp5 incorporados
- Autonomía de hasta 270 kms
- Calefacción de serie y aire acondicionado
- Homologación N1 (Plan Moves importe máximo)
- 3 años de garantía y 5 años o 100.000 km en las baterías

Las **especificaciones técnicas** del modelo Metro Van son:

- Versión: 26 kw
- Dimensiones: 3910*1400*1905 mm
- Distancia entre ejes: 1800mm
- Distancia al suelo mínimas: 150 mm
- Medidas de la caja box: 2270*1440*1200 mm
- Medidas interiores de la caja: 2225*1360*1120
- Capacidad de carga: 650 kg
- Homologación: N1
- Peso del vehículo con conductor: 1195 kg
- Tiempo de carga: 3-4 h
- Pendiente máxima: 20%
- Autonomía máxima: 240-270 km
- Velocidad máxima: 85 km/h
- Frenos delanteros y traseros de disco
- Motor: potencia 12 kw, potencia pico 24 kw
- Batería de Litio
- Capacidad de la batería: 26 kwh (86V 300 Ah)
- Consumo de energía motor: 165 wh/km

La propuesta incluye la ficha técnica del vehículo, que certifica que el vehículo ofertado es conforme con el número de homologación de cada vehículo.

Este licitador no indicaba en su propuesta el dato del giro de radio. En contestación al requerimiento efectuado para aportar este dato, se indica que el mismo es de 4,2 metros, por lo que cumple con el parámetro indicado en el PPT.

De acuerdo con lo incluido en la memoria técnica, las características del vehículo ofertado cumplen los mínimos exigidos en los PPT y los mejoran en la mayoría de aspectos, como la capacidad de carga, frenos, carga útil o autonomía.

b) Descripción y características del equipamiento del vehículo

Entre las características del equipamiento están:

- Exterior: luz trasera antiniebla, luz LED trasera combinada, cámara visión trasera y luces antiniebla delanteras.
- Interior: botón de start/stop, pantalla multimedia 7", aire acondicionado, cierre centralizado, bluetooth.
- Suspensión: tipo de tracción 2WD trasera, suspensión delantera McPherson independiente, suspensión trasera no independiente, dirección asistida, estructura de soporte de carga en chasis.
- Equipamiento de seguridad: ABS, Airbag conductor, cinturón de seguridad.



- c) **Servicio postventa: indicación del nombre y localización del taller habilitado para la realización de las reparaciones y mantenimiento del vehículo que debe de estar homologado/autorizado por el fabricante del vehículo a los efectos de que las reparaciones/mantenimiento no afecten a la garantía del fabricante.**

El licitador manifiesta que Invicta Electric cuenta con una red de servicio post venta confiable y accesible, garantizando un soporte técnico adecuado y que, entre los servicios Post venta autorizados se encuentra Rodiño y Briones SL (MotoEmotion), con una garantía de 3 años y de la batería de 5 años.

Concretamente, se adjunta certificado emitido por el Grupo Invicta Electric a los efectos de comprobación de que la empresa Rodriño y Briones S.L. es servicio oficial post venta de la marca para Galicia en Vilagarcía de Arousa, Avenida de Cambados 15 y en Vigo, Avenida de Madrid 53 y que según el diagnóstico en caso de reparaciones/mantenimientos se indicaría el taller que correspondería.

III. PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.

CUADRO COMPARATIVO CARACTERÍSTICASTÉCNICAS MÍNIMAS:

	Condiciones mínimas PPT	BAYGAR, S.L.	BURGOMOVIL AUTO SL	RODIÑO Y BRIONES SL
Descripción	100% eléctrico, dos plazas con dos puertas delanteras y una puerta lateral o trasera en la zona de carga. Ninguna de las puertas de la zona de carga tendrá cristal.	100% eléctrico 2 plazas, anchura ultra compacta 1.200 mm, con cierre centralizado	Vehículo de 2 plazas, 2 puertas delanteras y puerta lateral corredera y trasera enrollable. Ninguna tiene cristal	Vehículo eléctrico de 2 plazas, pantalla multimedia de 7", bluetooth, aire acondicionado y cierre centralizado
Dimensiones mínimas (L*A*A)	3100*1100*1500 mm	3.582 x 1.200 x 1.893 mm	3150x1290x 1680 mm	3910*1400*1905 mm
Prestaciones	Velocidad mínima/máxima: 30 km/h - 80 km/h Autonomía mínima: 75 km	Velocidad máx. 50 km/h Autonomía superior a los 90 kilómetros	Vel máxima 75 km/h Autonomía 150 km"	Velocidad máxima de 85 km/h Autonomía 240-270 km
Motor	Motor eléctrico Potencia nominal mínima: 5 kW	Nominal 10 kW	potencia media: 7,7 kW	Potencia media 12 kw



			Potencia pico: 11 kW	Potencia pico: 24 kw
Batería	Batería de tecnología de litio Capacidad mínima: 7,5 kWh	Batería de litio de 9 kWh	Batería de litio Capacidad: 10kW/h (72V 134 Ah)	Batería de litio: Capacidad: 26 kwh
Chasis	Radio de giro entre paredes no superior a 4.800 mm	Radio de giro 3.900 mm entre bordillos y 4.383 mm entre paredes	4.600 mm	4,2 metros
Frenos	Delanteros y traseros de tambor	Frenos delanteros de disco 247 mm y traseros de tambor 230 mm	Disco en las 4 ruedas	F: Disco R: Disco
Carga útil	mínima: 300 kg	Hasta 1.240 kg.	máxima 300 kg	650 kg

a) Características técnicas. Se valoran hasta 25 puntos

De este cuadro comparativo se deduce que la mejor oferta en su conjunto es la presentada por RODIÑO Y BRIONES SL, cuyo vehículo la mejor autonomía, la mejor potencia nominal y la mejor batería en cuanto a su capacidad. Se valora con 25 puntos.

Con lo que respecta a la oferta presentada por BAYGAR, S.L., esta presenta la mejor oferta en cuanto a carga útil, casi duplicando a la segunda (1240 kg – 640 kg). En cuanto al motor eléctrico, la diferencia en su potencia nominal con respecto a la oferta de RODIÑO Y BRIONES SL, es de 2 kw. Se valora con 20 puntos.

En lo que respecta al vehículo oferta por BURGOMOVIL AUTO SL, la potencia nominal del motor es muy inferior a la de los otros dos licitadores (BAYGAR y RODIÑO Y BRIONES), su diferencia de carga es cuatro veces inferior y no hace constar en su oferta sistemas de gavetas de estiva o estanterías. Se valora con 18 puntos.

b) Características del equipamiento del vehículo y sistemas de seguridad pasiva y activa. Se valoran hasta 14 puntos.

El licitador que oferta un mayor incremento en cuanto a equipamiento y sistemas de seguridad pasiva y activa es BAYGAR SL. Se valora con 14 puntos.



En este apartado la segunda mejor oferta es la de RODIÑO Y BRIONES SL, que se valora con 7 puntos.

En tercer lugar, la oferta de BURGOMOVIL AUTO S.L. no incluye una descripción de las características del equipamiento del vehículo, más allá de la información básica aportada por el catálogo inicial. Se valora con 5 puntos.

c) Servicio post-venta. Se valora hasta 10 puntos.

Las ofertas de los tres licitadores (BAYGAR, S.L., BURGOMOVIL AUTO S.L. y RODIÑO Y BRIONES SL) cumplen lo establecido en los pliegos que rigen en la licitación, pues incluyen un servicio técnico oficial o taller homologado por la marca del vehículo ofertado, situado en el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa. **Se otorgan 10 puntos a cada licitador.**

Criterios a valorar	BAYGAR, S.L.	BURGOMOVIL AUTO S.L.	RODIÑO Y BRIONES S.L.
Características técnicas, estéticas y funcionales del vehículo ofertado (hasta 25 puntos)	20 puntos	18 puntos	25 puntos
Descripción y características del equipamiento del vehículo (hasta 14 puntos)	14 puntos	5 puntos	7 puntos
Servicio post-venta (hasta 10 puntos)	10 puntos	10 puntos	10 puntos
TOTAL MEMORIA TÉCNICA (máx. 49 puntos)	44 puntos	33 puntos	42 puntos

”

De conformidad con el informe técnico de valoración transcrito en lo que antecede, y en base al contenido del mismo, se propone la exclusión del licitador VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L., por no cumplir el radio de giro mínimo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT), con base en:

“(…) Por tanto, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, la oferta del licitador VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L., no se valora al no cumplir el vehículo ofertado con las condiciones técnicas mínimas, en lo relativo al radio de giro entre paredes, que no puede ser superior a 4.800 mm y se propone a la mesa de contratación su exclusión.”



Así mismo, la mesa de contratación asume el contenido del informe técnico emitido por el jefe del Servicio de Alumbrado del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, de fecha 10 de julio de 2024, y procede a valorar las ofertas técnicas de la siguiente manera:

NIF: B12019659 Baygar, S.L.: 44 puntos
NIF: B09457961 BURGOMOVIL AUTO SL: 33 puntos
NIF: B36568178 RODIÑO Y BRIONES SL: 42 puntos

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas, siendo sus ofertas las siguientes:

LICITADOR	Oferta económica sin Iva	Oferta económica con IVA	Aumento del plazo de garantía y mantenimiento sobre el obligatorio en los pliegos	Mejora del plazo de entrega (reducción por semana, hasta un máximo de 4 semanas)
BURGOMOVIL AUTO SL	16.188,67€	19.588,29€	NO	SÍ (4 semanas)
BAYGAR, S.L.	35.800,00€	43.318,00 €	SÍ (2 AÑOS)	SÍ (4 semanas)
RODIÑO Y BRIONES SL	39.079,00€	47.285,59€	SÍ (2 AÑOS)	SÍ (4 semanas)

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos

Realizados los cálculos para determinar si alguna de las ofertas se encuentra incurso en valores anormalmente bajos, el resultado es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA			
	Oferta IVE excluido	Baixa	% baixa	Desv. da media
Baygar, S.L.	35.800,00 €	-4.200,00	10,50	17,93
Burgomovil Auto, S.L.	16.188,67 €	-23.811,33	59,53	-46,67
Rodiño y Briones, S.L.	39.079,00 €	-921,00	2,30	28,74

PRESUPUESTO	40.000,00	
MEJOR OFERTA	16.188,67 €	
Media	30.355,89 €	



De acuerdo con los cálculos efectuados, resulta que una de las ofertas presenta valores anormales o desproporcionados, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación. Así, la oferta presentada por la mercantil BURGOMOVIL AUTO SL es un 46,67% inferior a la media aritmética de las ofertas presentadas. Se detecta que la oferta de este licitador presenta, así mismo, una diferencia de más del 10% en la puntuación de los criterios distintos a los del precio respecto a la media de la puntuación de las ofertas.

La mesa de contratación acuerda que se requiera al licitador BURGOMOVIL AUTO SL cuya oferta **se encuentra incursa en presunción de anormalidad**, a los efectos de que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que yo, como secretario, certifico con el visto bueno del Presidente, firmando, asimismo, el acta todos los asistentes a la sesión.

D. Miguel Ángel Domínguez Campelo
SECRETARIO

D. Alberto Varela Paz
PRESIDENTE

